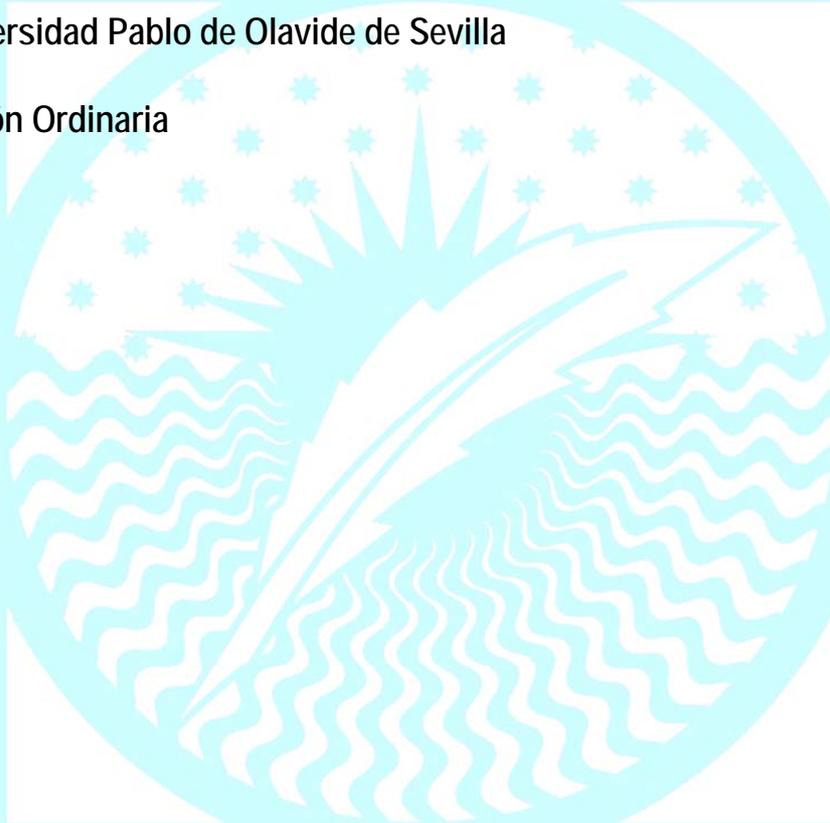


ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria



Sesión nº 76, de 1 de febrero de 2019

Código Seguro de verificación:0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	03/04/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==	PÁGINA	1/13



0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==

Hora de comienzo: 10.30

Lugar la Sala de Juntas 1, edificio Rosario Valpuesta (Rectorado).

Asistentes:

Carmen Botía, Manuel Tomás González; María Rosa Herrera; Germán Jaraíz Arroyo; Belén Martínez Ferrer; Virginia Martínez Lozano; María Victoria Pérez de Guzmán, Antonia Ruiz Jiménez; María Luisa Delgado Niebla; María José Vázquez Fernández; Estrella Abolafio Moreno; Teresa Terrón Caro, Juan Miguel Gómez Espino; Beatriz Macías Gómez Estern; Rosa Díaz Jiménez; Antonia Corona Aguilar.

Se disculpan: Macarena Esteban; María José Guerrero.

Orden del día

1. Informe de la Decana.
2. Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad virtual celebrada el 18 de diciembre de 2018
3. Oferta de plazas de nuevo ingreso del curso 2019-20.
4. Aprobación, si procede, del Plan de Centro 2019-2020 de la Facultad de Ciencias Sociales (con informe de la Comisión de Estudios sobre los criterios para su elaboración de fecha 23/01/2019).
5. Aprobación, si procede, del Informe de Rendimiento de los Grado y Dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales (curso 2017-2018) (previa aprobación en Comisión de Estudios, 19/12/2018).
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de solicitud de Modificación Grado de Educación Social
7. Aprobación, si procede, del cierre del ejercicio económico 2018.
8. Aprobación, si procede, de presupuesto económico de la Facultad de Ciencias Sociales del ejercicio 2019.
9. Aprobación, si procede, de la solicitud de participación de la Facultad de Ciencias Sociales en la Acción 5: fomento de la docencia bilingüe del Plan de Innovación Docente de la UPO.
10. Asuntos de trámite: aprobación, si procede, de las solicitudes para reconocimiento de créditos para actividades universitarias.
 - a. Asistencia personal universitaria a alumnado con diversidad funcional de la Facultad de Ciencias Sociales
 - b. IV Jornada daño cerebral adquirido, octubre 2019. A celebrar en la UPO (1c)
 - c. Curso de Formación para el Desarrollo: ¡Esto lo cambia todo! Estrategias ecosociales ante el colapso civilizatorio.
 - d. Curso de Feminismos africanos
11. Ruegos y preguntas.

2

Código Seguro de verificación:0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	03/04/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==	PÁGINA	2/13



0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==

Desarrollo de la sesión:

1. Informe Decana:

Comienza la Decana informando que esta semana ha llegado el anteproyecto de normativa reguladora de las asignaturas de Prácticas externas de grado y Trabajos Fin de Grado en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por lo que no ha dado tiempo incorporarlo en el orden del día.

Desde inicio del curso 2018-19, se ha estado trabajando en una propuesta inicial del Vicerrectorado de modificación de TFG y Prácticas Externas sobre la que en su día informamos a esta JF y a los/as responsables de asignatura y sobre la que hemos coordinado contrapropuestas con actores implicados.

En este sentido del análisis de este documento que recientemente nos ha facilitado el V. de Planificación, (disponible en el espacio compartido), parece que se ha tenido en cuenta los postulados de las Facultades y Departamentos a los que también han consultado, excepto el lenguaje inclusivo y nos proponen un anteproyecto de amplio espectro en el que permiten que los Centros tengan autonomía para ajustar los procedimientos y dar cabida a las necesidades específicas de cada uno.

Respecto a las Prácticas Externas: Aunque ya se solicitó, insistir en que siempre que aparezca tutor/a académico se incorpore y/o supervisor/a y debería hacer mención en el artículo 8, para cubrir la situación de la Prácticas de Trabajo Social, " o en su caso los responsables de grupo /línea". También deberían actualizar las referencias normativas. Se entiende que eso es más de los asesores jurídicos.

Respecto a TFG: se han considerado todas las cuestiones que desde el decanato se le solicitaron, incluso que se incorpore la opción que ya implementamos de manera piloto de uso del repositorio RIO. Con autorización del alumnado y los tutores y que tengan una calificación de 9.

La idea es que a lo largo del mes de febrero desde la Facultad os mandaremos una propuesta de reunión para trabajar en los aspectos que se indican en la normativa, en el caso de que ésta sea aprobada. Ya que deberemos trabajar en una normativa reguladora de las Prácticas de cada Grado del que es responsable la Facultad. La cuál debería estar planteada antes de la elaboración de las guías docentes del próximo curso (según se indica en el artículo 9 del borrador de normativa).

2. Sobre la incertidumbre sobre las Prácticas externas ante el desarrollo reglamentario del real decreto ley 28/2018: la propuesta es la inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, prácticas no laborales o prácticas académicas externas, aunque no tengan el carácter de remuneradas. Está previsto el desarrollo reglamentario de esta cuestión en el plazo de 3 meses.

El 16 de enero, la CRUE, Universidades Españolas agradece la decisión del Gobierno de abrir un diálogo para el desarrollo de la nueva normativa referida a las prácticas académicas externas y valora muy positivamente su predisposición a que las universidades no soporten gastos añadidos por su aplicación y: (1) Entiende que la intención del Gobierno de reconocer el valor de las prácticas académicas externas del estudiantado es muy positiva y, en este sentido, comparte los objetivos generales de la Disposición

Código Seguro de verificación:0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	03/04/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==	PÁGINA	3/13



0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==

Adicional Quinta del Real Decreto-ley 28/2018 para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo. (2) Celebra el acuerdo alcanzado en la reunión para que la entrada en vigor de esta Disposición no se produzca antes del comienzo del curso académico 2019-2020. (3) Aplauda la decisión de abrir un diálogo muy esperanzador sobre el desarrollo técnico del Real Decreto-ley. (4) Valora muy positivamente la declaración expresa del Gobierno de trabajar para que el alumnado gane en derechos de protección social y para evitar que las universidades soporten gastos añadidos por la aplicación de esta normativa y por último (5) Agradece la actitud y el compromiso del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en especial de su secretaria de Estado, Ángeles Heras, en defensa de los intereses de toda la comunidad universitaria.

3. Sobre la Conferencias de decanos/as. Solemos asistir a todas.

En la Asociación A. Sociología. Participamos en el Comité Institucional organizador del Congreso Andaluz.

En la de Trabajo Social: la próxima reunión es el lunes 18 /2/2019. Premio a profesionales destacadas y creación de asociación que regule y de formato jurídico a la conferencia.

En la de Educación Social: La andaluza se reunirá en Osuna 21 y 22 de febrero de 2019. Este año se celebrará en Sevilla la nacional (anfitriona la US) a la que apoyaremos institucional y a nivel de logística. La Conferencia nacional está trabajando a través de un formulario que ha activado un compañero de nuestra universidad para incorporar aportaciones para presentar a la ANECA propuestas para los sexenios de transferencia. Iniciativa que vamos a solicitar que se replique en las conferencias de las otras titulaciones.

4. Sobre el laboratorio de ciencias sociales: Tenemos presupuesto (no finalista, pero seguimos contando con 80.000€ en el presupuesto de 2019). Tenemos espacio ya asignado en el edificio 24. Son unos 100m y está bastante bien las instalaciones. En febrero se prevé empezar a desarrollar el pliego de contratación para el equipamiento y los contratos menores necesarios. Si se van cumpliendo los plazos en junio se podría tener terminado esta parte del procedimiento. Paralelamente se intentaría negociar una persona que sea técnica de laboratorio y elaborar el procedimiento de funcionamiento, con la idea de que en el curso 2020/21 esté activado.

5.- Exploración de opciones para el diseño del doble grado internacional de Trabajo Social upo- Alice Salomón. Se ha realizado una visita institucional por parte de la Facultad de Ciencias Sociales a la Universidad Alice Salomon (Berlin, Alemania) y/o a la Pädagogische Hochschule Kärnten / Viktor Frankl Hochschule - University College of Teacher Education (Austria), con el objetivo de explorar la pertinencia y trazar un plan de acción para el diseño de un posible Grado Conjunto Internacional con la UPO.

Esta idea surge a partir de la identificación por parte del Vicerrectorado de Internacionalización de la UPO de la Alice Salomon Hochschule (ASH, <https://www.ash-berlin.eu/>) de Berlin, Alemania, como un socio de especial interés para intercambios académicos y culturales. Este interés resulta especialmente relevante para las áreas de conocimiento y docencia relacionadas con las Ciencias Sociales, siendo así comunicado a este decanato por el Vicerrectorado. Dadas las sinergias entre las dos universidades,

Código Seguro de verificación:0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	03/04/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==	PÁGINA	4/13
 0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==				

desde la Facultad de Ciencias Sociales se planteó la posibilidad de emprender acciones para estudiar la posibilidad de la negociación de un Doble Grado Internacional en Trabajo Social entre ambas.

Como primera acción para la promoción de intercambios académicos entre la Facultad de Ciencias Sociales de la UPO y la ASH, se propuso la financiación de una visita institucional por parte de la Facultad a la universidad berlinesa (parte del PECA), que se ha realizado entre los días 27 y 30 de noviembre de 2018. En esta visita se entablaron reuniones con profesorado de Ciencias Sociales, personal de la Oficina de Relaciones Internacionales y la Rectora, Bettina Völter. Las reuniones han sido fructíferas, estándose en este momento iniciando conversaciones por correo electrónico para consensuar un procedimiento que pueda llevar a la propuesta de un Doble Grado Internacional. El calendario tentativo: Diseño y propuesta, trámites administrativos y negociación bilateral año 2018. Aprobación plan de estudios y plan de centro enero 2019 para implementación curso 2020-21.

6.- Para terminar, avanza información sobre las elecciones en la Facultad, aunque señala que está pendiente de aprobación del calendario electoral, aunque anticipa que debe convocarse antes del 21 de marzo.

2. Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad virtual celebrada el 18 de diciembre de 2018

Se aprueba el acta de la sesión virtual por unanimidad

3. Oferta de plazas de nuevo ingreso para 2019 /2020. Son las mismas que el año anterior.

La Facultad de Ciencias Sociales oferta en el Grado de Educación Social para el primer curso de 2019-2020 un total de 60 plazas.

La Facultad de Ciencias Sociales oferta en el Grado de Sociología para el primer curso de 2019-2020 un total de 46 plazas.

La Facultad de Ciencias Sociales oferta en el Grado de Trabajo Social para el primer curso de 2019-2020 un total de 160 plazas.

La Facultad de Ciencias Sociales oferta en el Doble Grado de Trabajo Social y Educación Social para el primer curso de 2019-2020 un total de 60 plazas (cada grado aporta 30 plazas).

La Facultad de Ciencias Sociales oferta en el Doble Grado de Sociología y Trabajo Social para el primer curso de 2019-2020 un total de 60 plazas.

La oferta en el Doble Grado de Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración para el primer curso de 2019-2020 es un total de 40 plazas (cada grado aporta 20 plazas).

La oferta es similar a la del curso 2018-19.

Se aprueba por unanimidad

Código Seguro de verificación:0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR	FECHA	03/04/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==	PÁGINA
			5/13



0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==

4. Aprobación, si procede, del Plan de Centro 2019-2020 de la Facultad de Ciencias Sociales (con informe de la Comisión de Estudios sobre los criterios para su elaboración de fecha 23/01/2019).

La comisión de estudios que se celebró el día 23 de enero informó positivamente el plan de centro.

Los criterios que se han seguido este año para la elaboración del Plan de centro se elaboran tras un análisis de la matrícula efectiva del curso 2018/19, a fecha de enero de 2019. Las características generales del Plan que se presenta tratan de garantizar: (1) el acceso del alumnado a su formación, creando plazas suficientes para ello, analizando la progresión de matrícula a lo largo de los cursos; (2) el equilibrio en la composición de los diferentes grupos de clase, a través del establecimiento de cupos/grupo. En este caso, los límites máximos se han establecido en 75 estudiantes para EB y 25 en EPD; (3) diseño de un número de grupos de EB y EPD que trate de garantizar el equilibrio intergrupos/asignaturas. En todo caso, estas decisiones podrán variar en función de los presupuestos por título.

1. Creación de plazas en las asignaturas Trabajo fin de Grado y Prácticas a partir de la cohorte del curso anterior. Se calcula a partir de la matriculación en el curso pasado dejando una holgura de 10 plazas en GTSC y 5 en resto de grados y dobles grados (como estrategia anticipatoria ante un imprevisto incremento en la matriculación).

2. Acciones destinadas a asignaturas de alta ocupación. • Creación de grupos de EB: cuando la media de matriculación esperada esté por encima de 75 matriculados/as. • Creación de grupos de EPD: se crean nuevos grupos de EPD adscritos a EBs para evitar alta ocupación en EPDs (por encima de 25 estudiantes). Una EB de asignatura solo dispondrá de dos EPDs si el número esperado de matriculados baja de 51 (o de una EPD, si baja de 26). El modelo que se propugna para asignaturas de un máximo de 75 alumnos/as en EB es de 3 EPDs. Para evitar desequilibrio en matriculación (que unas líneas estén más cargadas que otras o que unas EPDs estén más cargadas que otras), se opta por esta solución, que se generaliza en el grado GTSC en los primeros cursos.

3. Acciones destinadas a asignaturas de baja ocupación. • Eliminación de grupos de EPD con muy baja ocupación. Se han eliminado grupos de EPD cuando se ha detectado una excesiva infra-ocupación estructural en el curso pasado.

4. Activación de asignaturas en otro idioma (inglés). El Plan de Bilingüismo de la Facultad de Ciencias Sociales prevé la activación, para el curso 2019/20 de una asignatura en el Grado en Educación Social (también se reactiva asignatura eliminada por baja ocupación este curso 2018-19, Sociología Política). La asignatura propuesta en la Comisión de Estudios es "Psicología de la Familia". Esta asignatura (en inglés) también se impartiría en el segundo semestre.

5. Prácticas en Doble Grado XSYP. Se participa, de nuevo, en las Prácticas externas de Sociología, a través de la tutorización de 16 alumnos/a (la mitad de la matriculación esperada).

6. Intercambios de semestres en asignaturas de dobles grados. Con el fin de obtener mejoras en la planificación de las enseñanzas de algunos dobles grados se prevén cambios en el orden de las

Código Seguro de verificación:0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	03/04/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==	PÁGINA	6/13
 0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==				

asignaturas siguientes en estos dobles grados. • Doble Grado de Trabajo Social y Educación Social. 909023 "Sociología de la Educación" (antes en el segundo semestre de segundo curso de este DG pasa al primer semestre). 909017 "Antropología de la Educación" (antes en el primer semestre de segundo curso de este DG pasa al segundo semestre). • Cambio de semestre de la asignatura optativa 803044 Psicología de la Familia, al segundo semestre.

7. Prácticas de campo y externas. Se convierten en anuales las Prácticas Externas del Grado en Sociología (6 cr.). En el caso para Prácticas de Campo I y II del GTSC, se siguen organizando grupos con un máximo de 8 estudiantes. Se crean grupos de Adaptación Curricular/ GEM (se determinará denominación definitiva) para estas prácticas (como línea compartida entre GTSC y dobles grados con GTSC). 8. Optativas. La capacidad máxima de las asignaturas optativas disminuye a 22 alumnos/as en EB.

Se termina reconociendo que el alumnado de Ciencias políticas y sociología prefiere hacer tanto las prácticas como los TFGs de sociología en contraposición del modelo de la Facultad de derecho.

María Luisa Delgado pide que se cuelgue el nuevo documento con los cambios de hoy. La decana afirma que se sustituirá el nuevo.

Virginia Martínez propone que se establezca un tope en el nº de estudiantes en las asignaturas de inglés.

Se aprueba por unanimidad

5. Aprobación, si procede, del Informe de Rendimiento de los Grado y Dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales (curso 2017-2018) (previa aprobación en Comisión de Estudios, 19/12/2018).

El informe de rendimiento viene informado por la comisión de calidad y las comisiones de estudios y son las comisiones de calidad de los grados quienes lo evalúan.

En Educación social: Analizando los datos de la tasa de rendimiento y de la tasa de absentismo se puede concluir que, en general, la tasa de absentismo en el Grado de Educación Social en el curso analizado es muy baja. Aunque de manera no preocupante, cabe destacar que el absentismo aumenta en asignaturas de 3º y 4º mientras que en las asignaturas de los primeros cursos suele ser menor. Merece la pena reseñar que en el caso de la asignatura 803100 Programas y Estrategias para la Inserción Sociolaboral en Educación Social (Docencia en Inglés) en el curso al que se refiere el informe la mitad de los estudiantes no presentados se encontraban fuera de movilidad Erasmus con lo que no llegaron ni siquiera a cursar la asignatura. Hay una asignatura que se desmarca un poco de la media del indicador que es el Trabajo de Fin de Grado con una tasa de absentismo del 26.45%. Y una tasa de rendimiento del 73.55% con un valor muy por debajo de la media respecto a otras asignaturas, si bien no es una tasa alarmante ni significativa. Más bien resulta llamativo que un número importante de asignaturas cuentan con un 100% de tasa de éxito hecho que en parte se puede deber a la metodología activa y de evaluación continua que buena parte del profesorado del Grado de Educación Social lleva a cabo haciendo en la enseñanza lo que hace prácticamente imposible que el alumnado se desenganche del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Código Seguro de verificación:0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	03/04/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==	PÁGINA	7/13
 0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==				

En sociología: Los datos presentados por este informe ponen de manifiesto los valores obtenidos por las distintas asignaturas en relación a tres tasas (éxito, rendimiento y absentismo) con especial relevancia para recabar información de calidad respecto al funcionamiento interno del Grado de Sociología. Es digno de destacar que la tasa de éxito supera el 80% en todas las asignaturas del Grado, exceptuando tan sólo 2 (Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales y Sociología del Trabajo). Esta situación indica que la tasa media de éxito es muy alta en el Grado de Sociología. Por su parte, los guarismos alcanzados en la tasa de rendimiento también se sitúan por encima del 80% excepto en 5 casos, de los cuales el último (Trabajo Fin de Grado) posee una especificidad propia que impide incluirlo completamente en esta categoría. Las 4 asignaturas que presentan una tasa inferior al 80% son: Fundamentos del Conocimiento Científico (69,46), Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (66,67), Análisis Avanzado de Datos Sociológicos asistidos por ordenador (73,58) y Sociología Urbana (75). La tasa media de rendimiento es muy alta, superando el 80%. En relación a la tasa de absentismo, podemos señalar que sólo existe un dato discrepante en cuanto a la tendencia generalizada de tasas muy bajas (por debajo del 15%) y es Análisis Avanzado de Datos Sociológicos asistidos por ordenador, que muestra un 22.64% de tasa de absentismo.

En términos generales, todas las asignaturas del Grado de Sociología registran altas tasas de éxito (por encima del 80%) y rendimiento (por encima del 80%), coincidiendo con bajas tasas de absentismo (por debajo del 15%). Tan sólo subrayamos que en Análisis Avanzado de Datos Sociológicos asistidos por ordenador conviven una tasa de rendimiento de las más bajas, con una tasa absentismo muy alta. En el resto de las asignaturas se muestran altas tasas de éxito y rendimiento, con bajas tasas de absentismo, como norma general y mayoritaria.

En Trabajo social: La media estadística de tasa de éxito en la titulación en Trabajo Social es del 95,16%. De las 59 asignaturas, 49 están por encima del 90% (23 de ellas están entre el 99-100%) y 10 por debajo de ese porcentaje. Las mayores tasas de éxito (del 100%) se concentran en las asignaturas optativas, en Prácticas de Campo y en Trabajo Fin de Grado. Entre las asignaturas con una tasa de éxito menor – por debajo del 80% - se encuentran Bases Teóricas y Epistemológicas para el Trabajo Social (76,54%) y Política Social y del Bienestar Social (78,01%). Si bien Introducción a la Economía (docencia en inglés) presenta una tasa de éxito del 75%, conviene relacionar ese dato con los números de créditos matriculados, que suponen un total de 24, muy debajo de la media de los créditos de otras asignaturas.

1.2. Tasas de rendimiento La media estadística de tasa de rendimiento en la titulación en Trabajo Social es del 90,34%. Todas las asignaturas están por encima del 80% (37 de las 59 superan el 90%), a excepción de 5 que presentan tasas por debajo de ese porcentaje: Introducción a la Economía (docencia en inglés) (75%), Bases Teóricas y Epistemológicas para el TS (71,51%), Política Social y del Bienestar Social (76,43%), Habilidades Sociales y de la Comunicación en TS (78,50%) y Trabajo Fin de Grado (79,26%). En su conjunto, son las asignaturas optativas quienes concentran las tasas de rendimiento más altas.

1.3. Tasas de absentismo La tasa media de absentismo se sitúa en el 3,33%, oscilando entre el valor mínimo del 0% en determinadas asignaturas optativas, al máximo de 20,74% de la asignatura Trabajo Fin de Grado. Este valor máximo de TFG no es representativo del conjunto, pues esta asignatura tiene una metodología específica y particular que la hace diferente al resto de asignaturas. Lo destacable es que solo 2 superan el 10% de tasa de absentismo (TFG y Trabajo Social y Servicios Sociales en el ámbito sociosanitario) y 11 asignaturas reportan un 0,0%.

2. Conclusiones En general, las tasas de éxito y de rendimiento en las asignaturas del Título en Trabajo Social presentan valores muy aceptables. De forma particular, habría que resaltar que los cursos con tasa de éxito y de rendimiento del 100% y de

Código Seguro de verificación:0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR	FECHA	03/04/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	8/13



0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==

absentismo del 0,0% son cursos de bajo número de créditos matriculados (entre 6 y 240). Por el contrario, las menores tasas de éxito (75 – 90% inclusive) se dan en cursos con alto número de créditos matriculados (por encima de la media).

El Vicedecano de ordenación académica ha analizado los datos de abandono y ha detectado que hay un nivel de abandono alto del doble grado de TS y Sociología, se están intentando detectar las causas para activar alguna estrategia que revierta esta tendencia. Suelen migrar hacia el grado de Trabajo social. Esa migración, una vez consultado el alumnado, parece ser que bien motivada por factores vocacionales y/o porque tienen más asignaturas aprobadas de TS. Teresa Terrón hace referencia a que sería interesante tener en cuenta el informe de los grupos de discusión que se hicieron en los dobles grados de la Facultad. Estrella Abolaño añade que el alumnado también habla de que existe un desconocimiento mayor sobre que es la sociología. Se plantea la posibilidad que desde primero se trabaje con alumnado sobre que es la sociología.

Se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de solicitud de Modificación Grado de Educación Social

El informe se ha analizado en la Comisión de estudios y se aprobó con el compromiso de hacer ciertas mejoras en la redacción y en la clasificación de las competencias. La decana explica el procedimiento que se ha seguido y las aportaciones realizadas por los desde diferentes actores Se propone la modificación de la denominación de la asignatura "Desarrollo para la Igualdad y la Diversidad" que pasaría a "Género, Procesos Psicosociales e Intervención Socioeducativa". El cambio de nombre permitiría recoger en el nuevo título los elementos conceptuales fundamentales de la asignatura que, con la anterior denominación no quedaban suficientemente explicitados. Además, el nuevo título propuesto destacaría el carácter inter y transdisciplinar de la asignatura (es destacable que la asignatura la imparte de modo coordinado y cooperativo un equipo de profesorado de las áreas de Psicología Básica, Trabajo Social y Servicios Sociales, Didáctica y Organización Escolar y Psicología Social) y, de un modo más amplio, el del abordaje del concepto de género. Para finalizar, el nuevo título propuesto permitiría ampliar el abanico de alumnado de distintos programas (por ejemplo, Erasmus).

Se aprueba por unanimidad

7. Aprobación, si procede, del cierre del ejercicio económico 2018.

Se presenta el estado de cuentas del ejercicio económico de 2018.

El presupuesto inicial era de 23.980,57€ que se ha visto incrementado con 6.966,59€ procedente del PECA+ el cumplimiento del contrato programa (CALIDAD)

La decana explica cuáles han sido los criterios para la distribución del gasto del ejercicio ejecutado en 2018:

Código Seguro de verificación:0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	03/04/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==	PÁGINA	9/13



Promoción Facultad (Regalos para alumnado y docentes que participan en eventos y actividades académicas)

Redes Sociales (externalización del mantenimiento activo de redes sociales)

Jornadas (gastos protocolarios, remuneración a ponentes, gastos viaje ponentes, servicios de restauración para coffe-breaks/almuerzos/etc., en los eventos habituales como Prácticas, Calidad, Internacionalización, Empleabilidad, Bienvenida y otros puntuales que surja demanda/oportunidad)

Ceremonias Egreso (gastos derivados de la invitación a padrinos/madrinas, becas y otros protocolarios)

Cursos idiomas alumnado (Externalización de formación en competencias lingüísticas orientadas a acreditación nivel idiomas del alumnado facultad)

Gastos ordinarios (papelería, copias, teléfono o fungible)

Planes de mejora. Se ha iniciado el Diagnóstico del absentismo en las aulas (encargo interno); Estudio carga de trabajo TFG (contrato externo); Seminario Proyectos Sociales en TS (contrato externo) y Plan de acompañamiento tutorial para alumnado de ES.

Apoyo Académico Guías docentes (actualización software previa a la plataforma del vicerrectorado) y Actividades Académicas* (Plan de ayudas a docentes que ha alcanzado a 7 acciones por un importe de 1.600€ y que se describen más adelante)

Alumnado. Representación Estudiantil y Apoyo diversidad

Relaciones institucionales (Representación de la facultad en las tres Conferencias)

Decanos/as. Habitualmente se convocan dos al año de cada grado, una nacional y otra de la comunidad autónoma; Otras reuniones de trabajo y gastos que emanan de la atención a visitas de instituciones externas y otras universidades)

Se ha gastado 30.947,16€, quedando un saldo de 32 €

Se aprueba por unanimidad

8. Aprobación, si procede, de presupuesto económico de la Facultad de Ciencias Sociales del ejercicio 2019 del presupuesto 2019

La decana presenta el presupuesto y la distribución presupuestaria. El presupuesto total para el ejercicio 2019 asciende a 24.716,23 €. La asignación para atender a los gastos corrientes derivados de la actividad Académica y Administrativas propias de la facultad se realiza considerando estas tres variables: hay un porcentaje fijo: 7.050,25 €; un porcentaje variable en función del número de estudiantes: 10.251,11 €, por último, un porcentaje relacionado cumplimiento de objetivos: 7.414,86 €.

Se aprueba por unanimidad.

Código Seguro de verificación:0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	03/04/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==	PÁGINA	10/13
 0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==				

9. Aprobación, si procede, de la solicitud de participación de la Facultad de Ciencias Sociales en la Acción 5: fomento de la docencia bilingüe del Plan de Innovación Docente de la UPO.

Le Decana informa que a pesar de que se solicitó y la concedieron, pero cómo solo la solicitó una persona, que al final ha renunciado ya que lo había hecho en otra edición.

Se aprueba por asentimiento

10. Asuntos de trámite: aprobación, si procede, de las solicitudes para reconocimiento de créditos para actividades universitarias

Se presentan las siguientes actividades:

- a. Asistencia personal universitaria a alumnado con diversidad funcional de la Facultad de Ciencias Sociales
- b. IV Jornada daño cerebral adquirido, octubre 2019. A celebrar en la UPO (1c)
- c. Curso de Formación para el Desarrollo: ¡Esto lo cambia todo! Estrategias ecosociales ante el colapso civilizatorio.
- d. Curso de Feminismos africanos.

Se aprueba por unanimidad

11. Renovación de las Comisiones de la Junta de Facultad por parte del sector del alumnado.

La representación estudiantil queda como sigue

Comisión de calidad del título de Trabajo Social y Educación Social.

Titular: Violeta Seva López

Suplente: Iván Ramos Navarro

Comisión de calidad del título de Trabajo Social y Sociología

Titular: Manuel Rodríguez Rivera

Suplente: Paula Romero Ortega

Comisión de calidad del título de Sociología y CC. PP.

Titular: Isabel Katharina Loerzer

Suplente:

Comisión de calidad del título Trabajo Social.

Titular: Irene Parrilla Solís

Suplente:

Código Seguro de verificación:0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	03/04/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==	PÁGINA	11/13



Comisión de calidad del título Educación Social

Titular: Juan Antonio Lugo Benítez

Suplente: Irene Parrilla Solís

Comisión de calidad del título Sociología

Titular: Concepción Gil Miguel

Suplente:

Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad

Títular: Violeta Seva López

Suplente: Isabel Katharina Loerzer

Comisión Económica e Infraestructuras

Títular: Manuel Rodríguez Rivera

Suplente: Irene Parrilla Solís

Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos:

Títular: Iván Ramos Navarro

Suplente: Irene Parrilla Solís

Comisión de Estudios:

Titular: Isabel Katharina Loerzer

Suplente: Irene Parrilla Solís

10. Ruegos y preguntas

Antonia Ruiz como nueva Directora del departamento de Sociología se pone a disposición de la Junta de Facultad y muestra su apoyo para seguir trabajando en una línea fluida y de colaboración.

María Rosa Herrera plantea que con la convocatoria extraordinaria de noviembre la dificultad en las actas y el examen con la guía específica del curso anterior. Se plantea cambiar el procedimiento y que las actas se le carguen a la persona responsable de la asignatura

La vicedecana de Prácticas informa del estado de la cuestión sobre el procedimiento de prácticas. Informa que las que empiezan este semestre aún no se ha cerrado el procedimiento y que hasta el lunes no tendrá elaborado el informe definitivo. De todas maneras, adelanta algunos datos

Código Seguro de verificación:0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	03/04/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==	PÁGINA	12/13





Secretaría de Facultad y Atención al Alumnado de Ciencias Sociales

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 13.30 minutos

Fdo.: Antonia Corona Aguilar

Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales

Código Seguro de verificación:0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	03/04/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==	PÁGINA	13/13
				
0FRM6x5Pv1UDk19MJFztJQ==				